



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

BOLETÍN N° 6783

ASAMBLEA ORDINARIA REALIZADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2025

MIEMBROS PRESENTES

Por los Clubs de Primera Categoría:

Sr. Diego J. RADANO (Vicepresidente 1º de la Asociación Atlética Argentinos Juniors), Sr. Mario A. LEITO (Presidente del Club Atlético Tucumán), Sr. Leandro FERNÁNDEZ (Vicepresidente 2º del Club Atlético Barracas Central), Sr. Alejandro MOYANO (Vicepresidente 2º del Club Atlético Belgrano), Sr. Diego ANRO (Vicepresidente 3º del Club Atlético Boca Juniors), Sr. Hugo C. TOMAGHELLO (Vicepresidente 1º del Club Social y Deportivo Defensa y Justicia), Sr. Martín GOROSTEGUI (Vicepresidente 1º del Club Estudiantes de La Plata), Sr. Rodolfo C. ACERBI (Vicepresidente 3º del Club de Gimnasia y Esgrima La Plata), Sr. Alfredo F. DANTIACQ SÁNCHEZ (Vicepresidente 2º del Club Deportivo Godoy Cruz Antonio Tomba), Sr. Gustavo MENDELOVICH (Vicepresidente 1º del Club Atlético Huracán), Sr. Edgar E. LUJÁN (Vicepresidente 1º del Club Instituto Atlético Central Córdoba), Sr. Juan M. RELLÁN (Vicepresidente 2º del Club Atlético Lanús), Sr. Daniel H. ASTURZZI (Vicepresidente 2º del Club Atlético Newell's Old Boys), Sr. Sebastián J. ORDÓÑEZ (Presidente del Club Atlético Platense), Sr. Jorge R.H. LACUNZA (Vicepresidente 1º del Racing Club), Sr. Antonio M. PATANIAN (Vicepresidente 1º del Club Atlético River Plate), Sra. Carolina M. CRISTINZIANO (Vicepresidente 1º del Club Atlético Rosario Central), Sr. Andrés O. TERZANO (Vicepresidente 2º del Club Atlético San Lorenzo de Almagro), Sr. Rodrigo F. ESCRIBANO (Vicepresidente 3º del Club Atlético Talleres), Sr. Luis J. SPAHN (Presidente del Club Atlético Unión) y Sr. Nelson PUGLIESE (Vicepresidente 3º del Club Atlético Vélez Sarsfield).

Por los Clubs de la Categoría Primera “B” Nacional:

Sr. Gabriel A. MANSILLA (Presidente del Club Deportivo Morón), Sr. Héctor O. GÓMEZ (Presidente del Club Atlético Chaco For Ever), Sr. Pablo GUERRA (Vicepresidente 2º del Club Atlético Estudiantes), Sr. Ricardo D. SASTRE (Presidente Club Social y Deportivo Madryn), Sr. Néstor J. DI PIERRO (Presidente del Club Atlético Chacarita Juniors) y Sr. Nicolás CAMBIASSO (Presidente del Club Atlético All Boys),

Por los Clubs de Primera Categoría “B”:

Sr. Antonio H. AMERISE (Presidente del Club Sportivo Italiano), Sr. Hernán ZVIZER (Presidente del Club Sportivo Dock Sud), Sr. Nurhayr NAKIS (Vicepresidente 1º del Club Deportivo Armenio), Sr. Alberto M. TRÍPOLI (Presidente del Club Atlético Acassuso) y Sr. Agustín ORIÓN (Vicepresidente 1º del Club Atlético Ferrocarril Midland).

Por los Clubs de Primera Categoría “C”:

Sr. Flavio O. FERNÁNDEZ (Presidente del Club Atlético General Lamadrid), Sr. Miguel C. PASCUCCI (Presidente del Club Atlético Lugano) y Sr. Salomón RAMÍREZ SANTACRUZ (Vicepresidente 1º del Club Atlético Deportivo Paraguayo).

Por los Clubs del Torneo Federal “A”:

Sr. Nicolás SCARPECCIO (Presidente del Sportivo Atlético Club - Las Parejas, Santa Fe) y Sr. Alejandro YANIEZ (Presidente del Club Atlético Germinal - Rawson, Chubut).

Por las Ligas Afiliadas:

Sr. Gustavo E. MARCIAL (Vicepresidente de la Liga Santamariana de Fútbol - Santa María, Catamarca - Jurisdicción Norte), Sr. Manuel E. CUEVAS (Vicepresidente de la Liga Santiagueña de Fútbol - Santiago del Estero - Jurisdicción Centro), Sr. Gabriel G. GODOY (Presidente de la Liga Riojana de Fútbol - La Rioja- Jurisdicción Cuyo), Sr. Juan C. ROSSBERG (Vicepresidente

de la Liga Regional Obereña de Fútbol - Oberá, Misiones - Jurisdicción Mesopotámica), Sr. Alberto R. PESAOLA (Presidente de la Liga Deportiva del Sur - (Alcorta, Santa Fe - Jurisdicción Litoral).

Por los Grupos de Interés:

Sra. Angélica P. SOTO (por el Fútbol Femenino) y Sr. Horacio D. FUENTES (por el Futsal y Fútbol Playa).

MIEMBROS AUSENTES

Los Asambleístas por el Club Atlético Independiente (de la Primera Categoría) y por el Grupo de Interés (de los Ex directivos, Ex jugadores y Ex directores técnicos de Fútbol).

INVITADOS

Se encontraban presentes integrantes del Comité Ejecutivo, de la Comisión Fiscalizadora, de los Tribunales de Ética, de Disciplina y de Apelaciones, de la Cámara Nacional de Resolución de Disputas, Asambleístas suplentes, Dirigentes de los Clubes y de las Ligas afiliadas y los Campeones del Mundo Daniel Bertoni, Héctor Enrique, Ubaldo Fillol, Oscar Garré, Luis Islas, Omar Larrosa, Jorge Olguín, Alberto Tarantini y Julio Villa.

QUÓRUM

La Asamblea dio inicio con la presencia de cuarenta y cuatro (44) Asambleístas.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS

Fiscalizaron la Asamblea en representación de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, los Inspectores Dra. Silvia Andrea García y Dr. Guillermo Esteban Echeverría.

MESA DIRECTIVA

Presidió el titular, señor Claudio F. Tapia y actuó en la Secretaría, el Secretario General, señor Cristian A. Malaspina.

APERTURA DEL ACTO

Con la presencia de cuarenta y cuatro (44) Asambleístas, el señor Claudio F. Tapia declaró abierto el acto a las 17:15 horas, tras lo cual el Director General nombró a los Asambleístas presentes en el recinto y, seguidamente, dio lectura al Orden del Día, que dice así:

ORDEN DEL DÍA

A continuación, se dio lectura el siguiente Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el martes 28 de octubre de 2025, a continuación de la Asamblea General Extraordinaria convocada para las 15:00 horas, en el Predio “Lionel Andrés Messi” de la Localidad y Partido de Ezeiza [conforme arts. 29º y 31º del Estatuto]:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Declaración de que la Asamblea ha sido convocada y está compuesta en conformidad con los Estatutos de la AFA [conforme art. 30º, apartado 2, inciso a) y art. 31º, apartados 1 y 2 del Estatuto].
- 2º) Aprobación del Orden del Día [conforme art. 30º, apartado 2, inciso b) y art. 31º, apartados 1 y 2 del Estatuto].
- 3º) Palabras del Presidente [conforme art. 30º, apartado 2, inciso c) del Estatuto].

- 4º) Nombramiento de dos Delegados encargados de verificar y suscribir el Acta [conforme art. 25°, inciso b) y art. 30°, apartado 2, inciso d) del Estatuto].
- 5º) Nombramiento de tres Delegados encargados de verificar los Poderes [conforme art. 25°, inciso g) y art. 30°, apartado 2, inciso e) del Estatuto].
- 6º) Suspensión de afiliación y su levantamiento al Club El Porvenir [conforme art. 14°, apartados 1 y 2; y, art. 25°, inciso m) del Estatuto].
- 7º) Afiliación de las Ligas [conforme art. 10°, apartado 1, inciso e), art. 11° y art. 25°, inciso m) del Estatuto]:
 - a) Independiente de Fútbol Amateur (Malargüe, Provincia de Mendoza),
 - b) Costera del Río de La Plata (Verónica, Provincia de Buenos Aires),
 - c) Loretana de Fútbol (Loreto, Provincia de Santiago del Estero),
 - d) Regional Sureña Pampeana Bonaerense (Guatraché, Provincia de La Pampa),
 - e) Pellegrinense de Fútbol (Nueva Esperanza, Provincia de Santiago del Estero) y
 - f) Deportiva de Carmen de Areco (Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires).
- 8º) Afiliación del Leones Fútbol Club (Rosario, Provincia de Santa Fe), para actuar en la Categoría Primera “C” a partir de la Temporada 2026 [conforme art. 10°, apartado 1, inciso d), art. 11° y art. 25°, inciso m) del Estatuto].
- 9º) Comité Ejecutivo: Modificación de su integración [conforme art. 35°, apartado 8, del Estatuto].
- 10º) Memoria, Balance General, inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2025; y el dictamen de la Comisión Fiscalizadora referido a la documentación citada precedentemente [conforme art. 25°, inciso h) y art. 30°, apartado 2, incisos h) e i) del Estatuto].
- 11º) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2025 y el 30 de junio del año 2026 [conforme art. 25°, inciso i) y art. 30°, apartado 2, inciso j) del Estatuto].
- 12º) Programa de Desarrollo Forward de la FIFA 3.0.: Contrato de Objetivos para el ciclo 2023-2026; Copa Federal de Fútbol Femenino AFA 4ta. edición - Fase Nacional 2025; y, Financiación del Periodo de ejecución correspondiente al Primer Trimestre de 2025 [conforme art. 25°, último párrafo, del Estatuto].
- 13º) Modificaciones al Código Disciplinario [conforme art. 25°, inc. a); art.30°, apartado 2, inciso k) y art. 32°, apartado 1, del Estatuto]: art. 19 apartado 3; art. 28 apartado 2, art. 47 apartado 2, art. 58 inciso d), art. 60 apartado 4, art. 66 (nuevo) y art. 67 (renumerado, antes 66).

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

Declaración de que la Asamblea ha sido convocada y está compuesta en conformidad con los Estatutos de la AFA [conforme art. 30°, apartado 2, inciso a) y art. 31°, apartados 1 y 2 del Estatuto].

Mencionó el señor Gabriel Godoy (Delegado por las Ligas afiliadas - Presidente Liga Riojana de Fútbol -La Rioja-): “*Entiendo que esta la Asamblea Ordinaria fue convocada según lo dispuesto en los Estatutos, por lo que mociono para que se apruebe este Punto Primero del Orden del Día*”. Apoyó el señor Hernán Zvizer (Delegado por la Primera B - Presidente Club Sportivo Dock Sud). Puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de cuarenta y cuatro (44) votos afirmativos.

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

Aprobación del Orden del Día [conforme art. 30°, apartado 2, inciso b) y art. 31°, apartados 1 y 2 del Estatuto].

Mencionó el señor Salomón Ramírez Santacruz (Delegado por la Primera C - Vicepresidente 1º Club Atlético y Deportivo Paraguayo): “*El Orden del Día y la documentación relevante nos fue enviada según lo previsto en el Estatuto, por lo que hago moción para su aprobación*”. Apoyó la

señora Angélica Soto (Delegada por los Grupos de Interés - Fútbol Femenino). Puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de cuarenta y cuatro (44) votos afirmativos.

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA

Palabras del Presidente [conforme art. 30º, apartado 2, inciso c) del Estatuto].

El Presidente Claudio Fabián Tapia se dirigió a los presentes en el recinto de la Asamblea:

“Bueno, nuevamente buenas tardes. Ya les he dado la bienvenida a cada uno de los Miembros y a todos los que componen la Honorable Asamblea.

“Quiero agregar un saludo muy especial a todos los árbitros y árbitras que se encuentran acompañando este momento, a cada uno de los Miembros que componen el Honorable Tribunal de Disciplina, el Tribunal de Ética, el Tribunal de Apelaciones, a los miembros que componen la Cámara Nacional de Resolución de Disputa, pido un aplauso muy grande.

*“Contarles simplemente en breves palabras, como ya lo saben, que hemos firmado un convenio con la Provincia de Buenos Aires por el Estadio Único “Diego Armando Maradona”, que a partir de hace apenas quince días atrás ha pasado a ser la casa de las Selecciones, de todas nuestras Selecciones. Va a llevar el nombre de “**Diego Armando Maradona - Tricampeones del Mundo**” a partir de la fecha, si todos están de acuerdo [aplausos confirmando la propuesta].*

“No solo va a ser la Casa de las Selecciones Juveniles, Femeninas y Mayor, sino también se van a poder jugar instancias en etapas definitivas de los torneos de la Liga, de la Copa Argentina y también para cuando algún Club de los que sabemos tienen en carpeta modificaciones edilicias en sus estadios lo puedan utilizar. Como es el caso del Club Estudiantes de La Plata, que lo he hablado Martín [en referencia al señor Martín Gorostegui, Vicepresidente del Club], así como otros Clubes que van a realizar obras el año próximo.

“La idea es que para fines de marzo ya esté puesto a disposición del Fútbol argentino este Estadio, que no va a ser no solo un Estadio de fútbol sino también para realizar diferentes espectáculos musicales. Pero quería comentarles que la verdad es que estamos muy felices de que tengamos un nuevo Estadio para el Fútbol argentino que pueda ser también sede del Mundial 2030 acompañando a River y algún otro estadio del interior si logramos que se realice una Fase completa en nuestro país. Sin dudas que va a ser algo muy importante.

“Contarles que parte del compromiso de esta conducción fue la de recuperar los espacios a nivel sudamericano y a nivel mundial de representatividad del Fútbol argentino, esto también se ha logrado. Hay más de ocho miembros de diferentes Clubes y también médicos y árbitros que van a ser parte de diferentes Comisiones de la FIFA. El caso en el Arbitraje de Federico Beligoy, en la Comisión de antidopaje de Donato Villani, Malaspina en Marketing, Luciano Nakis en Competiciones masculinas, Méndez Cartier en Futsal, quien les habla en otra Comisión. Creo que era parte de lo que nos propusimos en su momento, recuperar la representatividad a nivel mundial de la dirigencia del Fútbol argentino. Esto se está logrando gracias realmente al valor que realizan y al apoyo de cada uno de ustedes.

“También decirles que acabamos hace muy poquito tiempo de realizar la Copa Libertadores Femenina en nuestro país. Agradecerles al Club Morón, al Club Banfield, a los Clubes que prestaron las instalaciones para que los equipos que disputaron la Copa Libertadores puedan entrenar en sus sedes.

“Asimismo, nuevamente felicitar a la Dirigencia del Fútbol argentino.

“Había pasado por alto el difícil momento que vivieron todos nuestros hermanos y hermanas de Bahía Blanca, en donde todos los Clubes del Fútbol argentino mostraron realmente el grado de solidaridad, motorizándose rápidamente en poder hacer donaciones de todo tipo. Fueron más de veinticinco camiones, no solo los que mandó la AFA, sino las diferentes instituciones que mediante su acción solidaria llevaron la ayuda directo a Bahía Blanca.

“Nuestra Selección Nacional realizó un entrenamiento a puertas abiertas donde se recaudaron más de setecientos millones de pesos y fueron donados para el hospital Pena, para comprar los instrumentos que se habían dañado, para poder poner en funcionamiento ese hospital que tanta falta le hace a la población de Bahía Blanca. Y a pesar también de que muchas de las acciones que realizamos a veces son simpáticas, a veces son cuestionadas, a veces dicen “Podrían dar más, podrían dar menos”.

“También con la Fundación Techo se donaron casas para gente en situación de calle, con la Selección argentina. Por cada gol que se hizo se donó una casa, con recursos propios de la Asociación del Fútbol Argentino.

“Y simplemente, para finalizar, nuevamente agradecerles, decirles de que uno de los Puntos de esta Asamblea va a ser la presentación de la Universidad de la AFA, que ya se van a poder interiorizar, pero vamos a tener nuestra propia Universidad donde todos puedan estudiar,

“recibirse y tener una posibilidad y una calidad de vida mejor para quienes lo deseen. Hijos de “dirigentes, dirigentes, jugadores, jugadoras, árbitros, árbitras, para toda la familia del fútbol “argentino, técnicos, técnicas, todos.

RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE OMAR LEANDRO SOUTO

El Presidente Claudio Fabián Tapia continuó:

“Y ahora me quiero tomar un minuto antes de comenzar la Asamblea, quiero hacer un homenaje “al señor Omar Leandro Souto, leer su trayectoria:

“Ingresó el 23 de julio de 1996 realizando tareas generales en el Complejo Habitacional de “Ezeiza.

“El 1º de agosto de 1997 pasó a cumplir tareas administrativas en el Complejo Habitacional de “Ezeiza a disposición del Jefe del Departamento de Selecciones Nacionales.

“El 1º de abril de 2003 fue nombrado Encargado del Departamento de Selecciones Nacionales.

“El 1º de noviembre de 2006 se lo reconoció como Jefe del Departamento de Selecciones Nacionales.

“El 27 de febrero de 2013 se lo designó Gerente de Selecciones Nacionales.

“Quiero entregarle un presente luego de que pongamos a disposición de todos los presentes un “video en homenaje a tu trayectoria, querido Papúa.”

A continuación, se expuso un video en homenaje a Omar Souto.

Acto seguido, el Presidente, acompañado por los Vicepresidentes Ignacio Villarroel y Carlos Montaña, el Secretario General Cristian Malaspina y el Tesorero Pablo Toviggino, bajaron del estrado para entregarle una Plaqueta conmemorativa a la trayectoria de Omar Leandro Souto. Otros Dirigentes se acercaron también a saludar al homenajeado; como así también los Campeones del Mundo presentes en el recinto saludaron y expresaron palabras de afecto a la vez que recordaron algunas de las vivencias compartidas en su paso por la Selección.

Luego de ello, Omar Souto, emocionado, hizo uso de la palabra manifestando:

“Desde ya, muchas gracias.

“No era necesario.

“Bastante que me dejan venir a seguir trabajando todos los días en un lugar que se puede “trabajar.

“Agradecerle al señor Toviggino, a Tapia, cómo nos dejan trabajar, con la tranquilidad que “podemos hacer las cosas, a los compañeros de AFA Central como de acá.

“Agradecerles a todos y decirles que muchas gracias es poco y gracias por aguantarme.

“Nada más, que no era necesario todo esto, que yo los quiero todos.

“Gracias.”

UNIVERSIDAD DE LA AFA

A continuación, el Director General hizo saber que se encontraba presente el Contador y Doctor en Administración Alberto Edgardo Barbieri, quien fuera Rector de la Universidad de Buenos Aires y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, a quien se lo invitó a subir al estrado para brindar una reseña de lo actuado y de los proyectos.

El Dr. Barbieri se dirigió a los presentes en las siguientes palabras:

“Buenas tardes a todos.

“Señor Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, Claudio Tapia, en primer lugar, quiero “agradecerle a usted y al tesorero Pablo Toviggino por esta convocatoria a este hermoso “proyecto.

“Señores integrantes del Comité Ejecutivo, señores Asambleístas, hoy es un día muy especial para “la Asociación del Fútbol Argentino en particular y para la educación en general, porque hoy “tengo el honor de poder presentarles brevemente lo que será, que ya es una realidad, la “Universidad del Fútbol Argentino que vamos a llamar UNAFA.

“UNAFA nace con la convicción de que el fútbol es la pasión más fuerte que tiene todo nuestro “pueblo. En él, hay una vocación transformadora, social, formadora y también se unen varios “sentimientos, pasión, trayectoria, orgullo, pero ya es un activo cultural que atraviesa horizontal y “verticalmente a toda nuestra sociedad.

“Por eso, desde UNAFA vamos a intentar convertir esa pasión en conocimiento, esa tradición en “innovación y el orgullo de ser Campeones del Mundo en un activo de carácter mundial y de “reconocimiento internacional.

“Con la creación de esta Universidad, la AFA se posiciona como la primera institución en su tipo “en Latinoamérica. No solo en ser reconocida por su nivel futbolístico, sino también de ahora en “más por ser un foco de atención a nivel académico, científico y tecnológico.

“Brevemente les quiero contar que vamos a desarrollar la Universidad a partir de cuatro pilares “fundamentales.

“El primero tiene que ver con la calidad académica. Vamos a convocar a los principales “académicos, científicos, profesionales, especialistas en las diferentes áreas del conocimiento “relacionados con el Fútbol, con la organización deportiva en general y con el deporte en general, “tanto de nuestro país como del exterior, para que formen parte de nuestros planteles docentes.

“Vamos a generar una currícula flexible y dinámica al servicio de nuestros alumnos para que “puedan tener no solo los conocimientos teóricos, sino también las habilidades prácticas, dando lo “que hoy se da en la educación universitaria del siglo XXI, esta acreditación de saberes.

“El segundo pilar tiene que ver con la internacionalización. Hoy en día el conocimiento y la “innovación se generan en todas partes del mundo, en diferentes centros que están distribuidos “por todos los países. Desde UNAFA vamos a firmar convenios con las principales Universidades, “los principales centros de innovación, los principales centros de desarrollo científico para hacer “programas de doble titulación, investigaciones científicas conjuntas y también crear un “observatorio del fútbol nacional e internacional en donde permanentemente tengamos las “novedades de avanzada en la materia.

“El otro pilar fundamental son nuestros clubes y por eso todos los clubes que tengan que ver con “el mundo AFA, como bien escuchaba recién al señor Presidente lo que significa esta Asociación, “debo reconocer que yo, una cosa es verlo desde afuera y otra cosa es vivirlo esto, con lo cual “estoy muy impactado. Vamos a tratar de estar conectados permanentemente con lo que es el “mundo de los clubes a lo largo y a lo ancho del país con un sistema de información flexible de la “cual nosotros podamos saber qué necesitan, cómo necesitan desarrollarse, cuál es el contexto “donde necesita desarrollarse y vamos a tratar de darle programas específicos para solucionar “sus problemas.

“Y el cuarto pilar tiene que ver con la responsabilidad social. Los que integramos UNAFA “estamos convencidos que la educación es un derecho y como tal tiene que estar al servicio de los “que más lo necesitan.

“Por eso y tomando como base lo que recién decía nuestro Presidente con respecto a las “Asociaciones Civiles, que son el motor por el cual se desarrollan nuestros clubes, vamos a tomar “de ellos el espíritu social, el espíritu comunitario y como norte vamos a generar a partir de ahí “diferentes programas de formación, de actualización, de aprendizaje para jugadores, ex- “jugadores, técnicos, auxiliares, profesionales, empleados, dirigentes, para poder brindarles a “cada uno de ellos una formación que le permita desarrollarse no solo dentro del fútbol, sino “también fuera de ello en caso de ser necesario.

“UNAFA, en definitiva, va a estar abierta para todo aquel que quiera aprender, desarrollarse y “especializarse en nuestro país y en el mundo en general, por lo que significa la Asociación del “Fútbol Argentino, el Fútbol argentino hoy en el exterior.

“Pero también, vamos a decirlo, vamos a priorizar nuestras Asociaciones madre, los clubes los “cuales están ligados la Asociación del Fútbol Argentino a lo largo y a lo ancho de todo el país. “Para eso también vamos a crear como un ejemplo de responsabilidad social un programa que de “entrada vamos a lanzar que significa la terminalidad del Secundario. Para todas aquellas “personas que no lo han podido realizar en tiempo y forma, nosotros vamos a poner a disposición “un programa de terminalidad con un proceso de enseñanza aprendizaje moderno y con la mejor “tecnología del siglo XXI para que todos en cualquier lugar del país puedan desarrollarlo y que “puedan aprender.

“Estamos convencidos que esto va a ser un programa disruptivo, innovador y es por eso que los “invitamos el próximo 4 de noviembre, el martes que viene, acá en este mismo lugar con la “presencia en lo posible del Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino y los integrantes del “Comité Ejecutivo, a que puedan escuchar lo que va a ser nuestro plan de acción, nuestro master “plan de desarrollo para los próximos años con las tareas concretas que vamos a realizar tanto en “el país como en el exterior para potenciar a esta Universidad.

“Y también vamos a ofrecer ahí nuestra primera oferta académica ya para el año 2026. En el “primer trimestre del 2026 lanzamos ya los primeros programas de esta Universidad que van a “consistir en cursos, diplomaturas, maestrías relacionadas con todas las áreas del conocimiento “que tengan que ver con nuestro objeto de estudio, por ejemplo, en medicina, en psicología, en “gestión, en economía, en finanzas, en derecho, en inteligencia artificial, en informática aplicada

“a la resolución de problemas, en programas de alto rendimiento deportivo, en recursos humanos, “en liderazgo, en todas aquellas disciplinas.

“Solamente como ejemplo, las asociaciones y los clubs que tengan que ver con el deporte, necesitan para que su personal, los profesionales y quienes participan en todas las actividades estén a la altura de los conocimientos que se van a generar en el siglo XXI.

“Así que esta escuela del Fútbol argentino hoy se convirtió en Universidad, la Universidad que se llama UNAFA y los convoco a todos a participar en este hermoso proyecto que seguramente en poco tiempo será un orgullo de toda nuestra comunidad.

“Muchísimas gracias nuevamente.

“Gracias, señor presidente.”

Para finalizar con esta exposición, se dio paso a un breve video institucional de la Universidad de la AFA (UNAFA).

A continuación, se retomó el tratamiento del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria.

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA

Nombramiento de dos Delegados encargados de verificar y suscribir el acta [conforme art. 25°, inciso b) y art. 30°, apartado 2, inciso d) del Estatuto].

Mencionó el señor Miguel Pascucci (Delegado por la Primera C - Presidente Club Atlético Lugano): *“Para esta Asamblea Ordinaria propongo el nombramiento de los mismos dos Delegados que han sido designados para verificar y suscribir el Acta de la Asamblea Extraordinaria que nos ha precedido: señor Antonio Amerise (por la Primera B - Presidente Club Sportivo Italiano) y señor Diego Radano (por la Primera División - Vicepresidente 1° Asociación Atlética Argentinos Juniors)”*. Apoyó el señor Alejandro Moyano (Delegado por la Primera División - Vicepresidente 2° Club A. Belgrano). Puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de cuarenta y cuatro (44) votos afirmativos.

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA

Nombramiento de tres Delegados encargados de verificar los Poderes [conforme art. 25°,

Mencionó el señor Edgar Luján (Delegado por la Primera División - Vicepresidente 1° Club Instituto Atlético Central Córdoba): *“Al igual que en el Punto anterior, propongo para la Asamblea Ordinaria a los mismos Asambleístas para integrar la Comisión y revisar los Poderes de los Delegados: señor Juan Rellán (por la Primera División - Vicepresidente 2° Club Atlético Lanús), señor Hernán Zvizer (por la Primera B - Presidente Club Sportivo Dock Sud) y señora Paola Soto (por los Grupos de Interés - Fútbol Femenino)”*. Apoyó el señor Alberto Pesaola (Delegado por las Ligas afiliadas - Presidente Liga Deportiva del Sur -Alcorta, Santa Fe-). Puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de cuarenta y cuatro (44) votos afirmativos.

Acto seguido el señor Juan Rellán, en nombre de la Comisión, informó que *“Atento que se encuentran presentes los mismos Delegados que han participado de la Asamblea Extraordinaria celebrada precedentemente, cuyos Poderes ya han sido debidamente verificados, es que la totalidad de los presentes se encuentran habilitados para actuar”*.

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA

Suspensión de afiliación y su levantamiento al Club El Porvenir [conforme art. 14°, apartados 1 y 2; y, art. 25°, inciso m) del Estatuto].

Mencionó el señor Flavio Fernández (Delegado por la Primera C - Presidente Club Atlético General Lamadrid): *“Atento que la medida de suspensión adoptada se ajustó a las disposiciones vigentes y que su levantamiento obedeció al cese que dio motivo a la suspensión, es que mociono para la aprobación de este Punto del Orden del Día”*. Apoyó el señor Miguel Pascucci (Delegado por la Primera C - Presidente Club Atlético Lugano). Puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de cuarenta y cuatro (44) votos afirmativos.

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA

Afiliación de las Ligas [conforme art. 10°, apartado 1, inciso e), art. 11° y art. 25°, inciso m) del Estatuto]:

- a) Independiente de Fútbol Amateur (Malargüe, Provincia de Mendoza),
- b) Costera del Río de La Plata (Verónica, Provincia de Buenos Aires),
- c) Loretana de Fútbol (Loreto, Provincia de Santiago del Estero),
- d) Regional Sureña Pampeana Bonaerense (Guatraché, Provincia de La Pampa),
- e) Pellegrinense de Fútbol (Nueva Esperanza, Provincia de Santiago del Estero) y
- f) Deportiva de Carmen de Areco (Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires).

Mencionó el señor Gustavo Marcial (Delegado por las Ligas afiliadas - Vicepresidente Liga Santamariana de Fútbol -Santa María, Catamarca-): “*El Consejo Federal, en las oportunidades correspondientes, otorgó afiliación a la Ligas citadas ad-referéndum de la Asamblea y, habiéndose cumplido con las formalidades reglamentarias, es que mciono para la aprobación de sus afiliaciones*”. Apoyó el señor Manuel Cuevas (Delegado por las Ligas afiliadas - Vicepresidente Liga Santiagueña de Fútbol -Santiago del Estero-). Puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de cuarenta y cuatro (44) votos afirmativos.

PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA

Previo al tratamiento del Punto Octavo del Orden del Día, el señor Carlos Lanzaro, Presidente de la Federación Santafesina de Fútbol, presente en el recinto, solicitó la palabra, la cual le fue concedida, dirigiéndose de la siguiente manera:

“*Señor Presidente, señoras y señores Asambleístas, muy buenas tardes.*

“*Bueno, antes que nada, como Presidente de la Federación Santafesina de Fútbol, que en su jurisdicción tiene a la Asociación Rosarina de Fútbol, una de las entidades más grandes de del país, si no es la más grande, y que en su fila se encuentra afiliado el Leones Fútbol Club, quiero hacer unas consideraciones.*

“*Primeramente, hacer mención de antecedentes recientes que ha habido en el Fútbol Argentino, “en el año 2017, la incorporación de Real Pilar Fútbol Club a las filas del torneo de la Primera D.*

“*Después en el 2021 el Club Mercedes, que fue primero tomado como una invitación y después en “el año 2024 cuando se hace la unificación de la C, fue definitivamente incorporado a dicha “Categoría.*

“*Quiero darles a conocer el parecer nuestro como Presidente de la Federación, me parece que “tenemos una institución que viene de la mano de una familia muy importante de nuestro Fútbol “argentino, que nos ha dado la mayor gloria que tenemos.*

“*Indudablemente que cuando uno habla de una institución como esta, como Leones Fútbol Club, “estamos hablando del emblema de nuestra camiseta, el Capitán histórico que tenemos, el mejor “jugador del mundo, el mejor jugador que ha dado, estoy hablando de Lionel Andrés Messi.*

“*Bueno, dicho esto, Leones Fútbol Club es una de las tantas instituciones que tengo la suerte de “presidir dentro de la jurisdicción de la Federación Santafesina de Fútbol, que nos ha dado “tantísimos jugadores, tantísimos exitosos y grandes jugadores.*

“*Nosotros estamos convencidos del crecimiento que pueden tener estas instituciones.*

“*Indudablemente estas instituciones nos han dado a jugadores del mundo entero y la posibilidad “de que crezcan y que vistan distintas camisetas de nuestro país.*

“*A los Directivos del Leones Fútbol Club, encabezados por Matías Messi, quiero decirles que si “esta Asamblea aprueba que se pueda afiliar a la AFA y que pueda ser parte de la Primera C, “darle la bienvenida, darle la bienvenida deportiva, saber que es una Categoría de hermandad, “que es una Categoría muy importante del Fútbol argentino.*

“*Así que bueno Presidente, señoras y señores Asambleístas, ojalá se dé esta posibilidad y muchas “gracias por la atención.”*

PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA

Afiliación del Leones Fútbol Club (Rosario, Provincia de Santa Fe), para actuar en la Categoría Primera “C” a partir de la Temporada 2026 [conforme art. 10°, apartado 1, inciso d), art. 11° y art. 25°, inciso m) del Estatuto].

Mencionó el señor Miguel Pascucci (Delegado por la Primera C - Presidente Club Atlético Lugano): “*Luego de las claras palabras del señor Presidente de la Federación Santafesina de Fútbol y atento haber cumplido con todas las formalidades reglamentarias para su afiliación y en la conveniencia de alcanzar un número par de Clubes participantes en la Categoría Primera “C”, es que mociono para afiliar al Leones F.C. para actuar a partir de la Temporada 2026*”. Apoyó el señor Salomón Ramírez Santacruz (Delegado por la Primera C - Vicepresidente 1º Club Atlético y Deportivo Paraguayo). Puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de cuarenta y cuatro (44) votos afirmativos.

PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA

Comité Ejecutivo: Modificación de su integración [conforme art. 35º, apartado 8, del Estatuto].

Mencionó la señora Carolina Cristinziano (Delegada por la Primera División - Vicepresidente 1º Club Atlético Rosario Central): “*En virtud de la documentación que nos ha sido hecho llegar, es que mociono para la aprobación de lo actuado en cada caso por el Comité Ejecutivo, ratificando su actual integración, de la cual y para constancia pido que de ser aprobada se de lectura por Secretaría*”. Apoyó el señor Sebastián Ordoñez (Delegado por la Primera División - Presidente Club Atlético Platense). Puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de cuarenta y cuatro (44) afirmativos.

En consecuencia, a la fecha, el Comité Ejecutivo se encuentra integrado de la siguiente forma:

Presidente	Sr. Claudio Fabián TAPIA
Vicepresidentes	Sr. Juan Román RIQUELME Sr. Ignacio VILLARROEL Sr. David Luis GARZÓN Sr. Carlos R. O. MONTAÑA Sr. Gabriel Mariano GRECO Sr. Javier TREUQUE
Secretario General	Sr. Cristian Ariel MALASPINA
Prosecretario General	Sr. Luciano Miguel NAKIS
Secretario Ejecutivo	Sr. Luis María CHEBEL
Prosecretario Ejecutivo	Sr. Maximiliano LEVY
Tesorero	Sr. Pablo Ariel TOVIGGINO
Protesorero	Sr. Jorge Luis BARRIOS
Vocales Titulares	Sr. Diego Alberto MILITO Sr. Mariano Hernán COWEN Sr. Luis Fabián BERLANGA Sr. Gonzalo Luis BELLOSO Sr. Marcelo Luis Ángel MORETTI Sr. Francisco Javier MARÍN Sr. Marcelo Rodolfo ACHILE Sr. Guillermo Eduardo RAED Sra. María Sylvia JIMÉNEZ Sr. Cristian Brian PRENDES
Vocales Suplentes	Sr. Matías Fabián TAPIA Sr. Juan Manuel CAVAGLIATTO Sr. Ignacio Enrique ASTORE Sr. Luis Fabian ARTIME Sr. Dante Walter MAJORI Sr. Jorge Ernesto MIADOSQUI Sr. Javier H. MÉNDEZ CARTIER Sr. José Luis COUTINHO Sr. Carlos Daniel PANDOLFI Sr. Mario Javier ECHEVARRÍA

PUNTOS DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME SOBRE EL BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTA DE RECURSOS Y GASTOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y EL CÁLCULO PREVENTIVO DE RECURSOS Y GASTOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2024 Y EL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025

A continuación, previo pasar al tratamiento de los Puntos Décimo y Décimo Primero del Orden del Día, la Gerente de Administración y Control de la Asociación, Contadora Mónica Viviana Bouvet, se dirigió a los señores Asambleístas:

“El punto del Orden del día incluye el tratamiento de los Estados Contables de la Asociación “desde el 1/7/2024 al 30/6/2025.

“Los Estados Contables incluyen el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el “de Evolución del Patrimonio Neto y el de Flujo de Efectivo del período indicado.

“Respecto al Estado de Situación Patrimonial observamos un incremento Patrimonial desde el “ejercicio anterior al presente, donde el Activo Total (bienes y derechos a favor de la Asociación) “pasó de \$ 120.042 millones en 2024 a 137.891 millones en el 2025, esto es un incremento del “15%, que resulta superior al del pasivo que se incrementó en un 10% respecto del año anterior.

“El Resultado del ejercicio resultó este año en un superávit de \$ 11.138 millones de pesos, que “suman al Patrimonio Neto de la Asociación, que pasó de \$ 53.043 millones en 2024 a \$ 64.182 “millones en el 2025, representando un incremento del 21%.

“El índice de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total) de la Asociación ha tenido una “evolución en los últimos 5 años muy favorable, con una tendencia gradual descendente, pasando “del 82% registrado en 2021 al 53% en 2025.

“El presupuesto económico para el ejercicio 2025/26 se muestra, tal como lo prevé el Estatuto, “equilibrado. Para su confección se han considerado los contratos firmados hasta la fecha de su “elaboración y los torneos previstos en el período presupuestado. Respecto de los ingresos y “egresos restantes se ha considerado un comportamiento similar al del ejercicio 2024/25 y se ha “calculado en moneda constante al 30/6/2025, exponiéndose en millones de pesos.

“Muchas gracias.”

PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA

Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2025; y el dictamen de la Comisión Fiscalizadora referido a la documentación citada precedentemente [conforme art. 25º, inciso h) y art. 30º, apartado 2, incisos h) e i) del Estatuto].

Mencionó el señor Gustavo Mendelovich (Delegado por la Primera División - Vicepresidente 1º Club Atlético Huracán): *“Con el detallado informe de la Contadora Bouvet y la documentación que se nos hiciera llegar, hago moción para que se apruebe este Punto Décimo del Orden del Día”*. Apoyó el señor Gabriel Mansilla (Delegado por la Primera Nacional - Presidente Club Deportivo Morón). Puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de cuarenta y cuatro (44) afirmativos.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2025 y el 30 de junio del año 2026 [conforme art. 25º, inciso i) y art. 30º, apartado 2, inciso j) del Estatuto].

Mencionó el señor Gustavo Mendelovich (Delegado por la Primera División - Vicepresidente 1º Club Atlético Huracán): *“Por las mismas razones expuestas en el Punto anterior, mociono para que aprobación del Punto Décimo Primero del Orden del Día”*. Apoyó el señor Gabriel Mansilla (Delegado por la Primera Nacional - Presidente Club Deportivo Morón). Puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de cuarenta y cuatro (44) votos afirmativos.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

Programa de Desarrollo Forward de la FIFA 3.0.: Contrato de Objetivos para el ciclo 2023-2026; Copa Federal de Fútbol Femenino AFA 4ta. edición - Fase Nacional 2025; y,

Financiación del Periodo de ejecución correspondiente al Primer Trimestre de 2025
[conforme art. 25°, último párrafo, del Estatuto].

Mencionó el señor Antonio Amerise (Delegado por la Primera B - Presidente Club Sportivo Italiano): “*Estos Programas han colaborado de gran manera a desarrollar actividades de distintas disciplinas para el desarrollo a nivel nacional de las mismas por lo que, según lo informado, hago moción para que se apruebe este Punto del Orden del Día*”. Apoyó el señor Alejandro Moyano (Delegado por la Primera División - Vicepresidente 2° Club Atlético Belgrano). Puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de cuarenta y cuatro (44) afirmativos.

PUNTO DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA

Modificaciones al Código Disciplinario [conforme art. 25°, inc. a); art. 30°, apartado 2, inciso k) y art. 32°, apartado 1, del Estatuto]: art. 19° apartado 3; art. 28° apartado 2, art. 47° apartado 2, art. 58° inciso d), art. 60° apartado 4, art. 62° apartado 2, art. 66° (nuevo) y art. 67° (renumerado, antes 66°).

Mencionó el señor Hugo Tomaghello (Delegado por la Primera División - Vicepresidente 1° Club Social y Deportivo Defensa y Justicia): “*Se nos ha enviado un comparativo del actual Código Disciplinario vigente desde el 1° de enero de 2025 y las modificaciones propuestas al mismo, las cuales se advierten apropiadas, por lo cual mociono para la aprobación en particular de cada artículo modificado y en general del nuevo texto del referido Código*”. Apoyó la señora Carolina Cristinziano (Delegada por la Primera División - Vicepresidente 1° Club Atlético Rosario Central). Puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de cuarenta y cuatro (44) votos afirmativos.

CIERRE DE LA ASAMBLEA

Cerrando el acto asamblario, el Presidente Claudio Tapia se dirigió a los presentes:
“*Bueno, muchísimas gracias a todos, a todas, buen regreso a sus hogares, lo mejor para cada uno de ustedes, y muchísimas gracias nuevamente por el compromiso, por el acompañamiento, por seguir engrandeciendo al Fútbol argentino.*
“*Los esperamos el martes 4 de noviembre a las 11:00 horas acá en esta Casa.*”

Siendo las 18:16 horas se dio por finalizada la Asamblea.
